

## JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 137

<u>ASUNTO</u>: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 28 DE ABRIL DE 2016

C. JUAN MARTINEZ LARA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO

Inhumado el día 19 DE JULIO DE 1998

en la fosa № 41

Alineamiento "D"-A-6-6-

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

Recivi docomentes

Driging (as

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz



